

Recogida selectiva **fuera** **del hogar**





Recogida selectiva **fuera del hogar**



La misión de Ecoembes es proporcionar a la sociedad una respuesta colectiva de los agentes económicos ante los temas medioambientales relacionados con el consumo de productos envasados domésticos, logrando el cumplimiento de los objetivos marcados por la Ley, con la mayor eficiencia en el uso de los recursos de la compañía.

La economía circular es la recuperación de los materiales residuales de los envases a través de la recogida selectiva y el reciclaje. El objetivo es “la producción de bienes y servicios al tiempo que reduce el consumo y el desperdicio de materias primas, agua y fuentes de energía”, según la Fundación para la Economía Circular.

Ecoembes desarrolla recogidas selectivas fuera del hogar con el objetivo de recuperar residuos de envases domésticos de forma adicional a la llevada a cabo por las administraciones y entidades locales.

Por tanto, ECOEMBES también colabora con distintas instituciones y organismos, tanto públicos como privados, en la tarea de recuperar los envases domésticos que se generan en distintos espacios donde no hay implantada una recogida selectiva municipal: competiciones deportivas, centros turísticos, eventos diversos, aeropuertos, universidades...

Con ello, se pretende que todo el mundo recicle no solo en casa, sino también fuera del hogar, y que cualquier persona pueda reciclar sus envases esté donde esté.

OBJETIVOS



RECOGIDAS DE PROXIMIDAD

Ecoembes promueve una herramienta para que los gestores lleven a cabo recogidas selectivas de envase en su ámbito de actuación. Éstas deberán desarrollarse teniendo en cuenta las siguientes premisas:

-  No se deberá interferir con la recogida selectiva municipal.
-  Recogida selectiva con contenedores diferenciados para envases ligeros y/o papel-cartón.
-  Clasificación en planta privada de selección y TGRNP en vigor con códigos LER 150101 y 150106.

Este producto conlleva los siguientes **beneficios**:

Aumento de la tasa de reciclado



Incremento de la accesibilidad al sistema de reciclado



Impulso del valor añadido al cliente

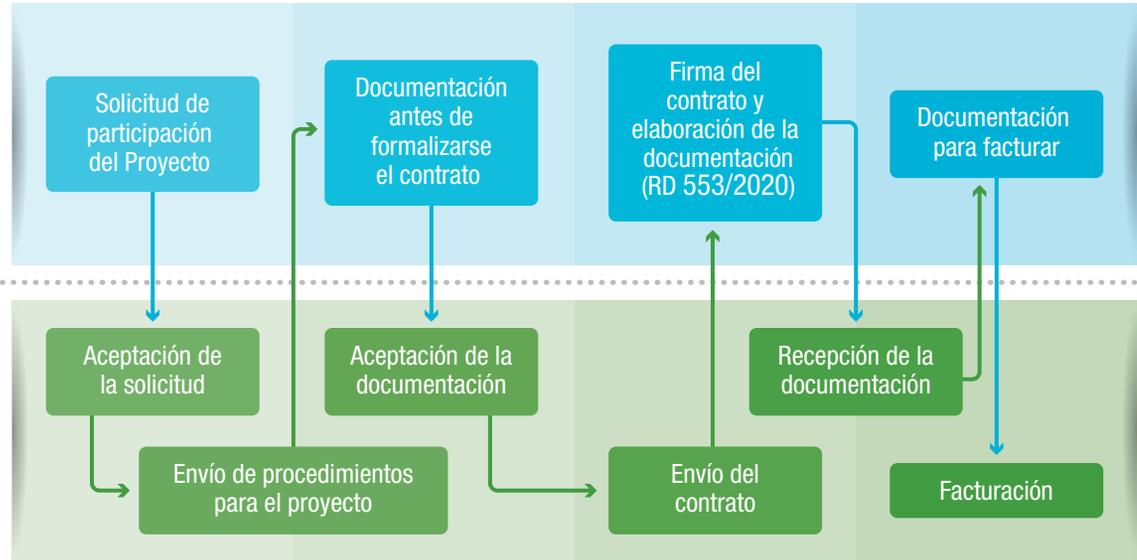


Creación de empleo verde



PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO UNA RECOGIDA SELECTIVA DE PROXIMIDAD

GRNP



DOCUMENTACIÓN ANTES DE FORMALIZAR EL CONTRATO

1

Proyecto: deberá contener al menos la siguiente información:

- Líneas básicas del proyecto** de recogida indicando los puntos donde se realizarán dichas recogidas y la forma de llevarlas a cabo. El listado de puntos de recogida se deberá ir actualizando si fuera necesario, ya sea por incremento o por disminución de los mismos.
- Modalidad del servicio:** la empresa deberá detallar la modalidad de recogida empleada, diferenciando entre recogida con carga trasera, compactador, bolseo etc.
- Lista de medios necesarios:** la empresa describirá los medios necesarios para llevar a cabo el servicio solicitado en su petición, detallando el número de contenedores, la capacidad de los mismos y su posible ubicación en los puntos de recogida.
- Estimación aproximada de las cantidades a gestionar** de envases ligeros y papel cartón.

2

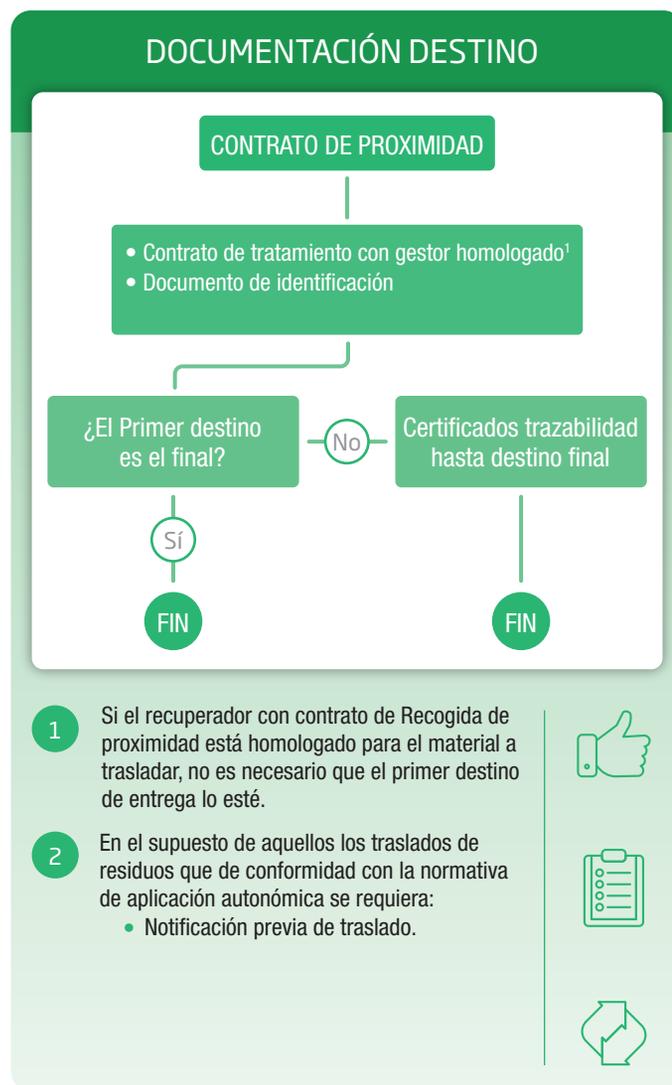
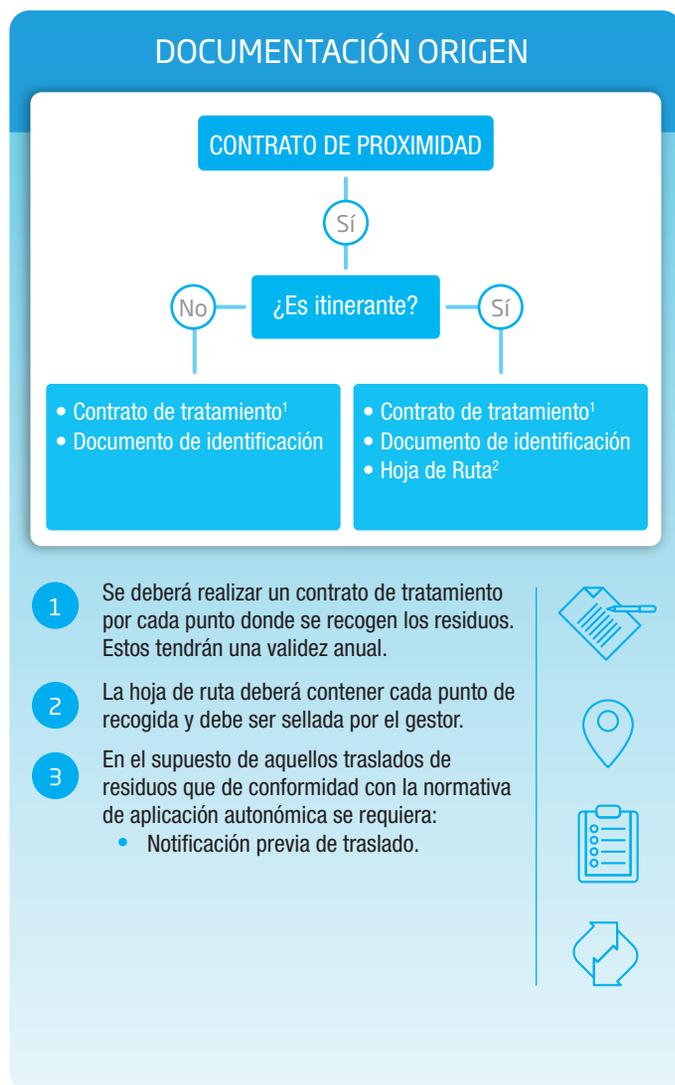
Resolución completa del título de gestor de residuos no peligrosos (TGRNP) en el que figure los códigos LER para el desarrollo de la actividad. Estos códigos deben pertenecer al capítulo 15. Para la actividad de recogida de residuos el código LER que debe figurar en la autorización es el 15 01 06.

3

Copia del certificado de calibración/verificación actualizado de la báscula donde se va a llevar a cabo el pesaje del material.

DOCUMENTACIÓN DE FACTURACIÓN

En base al RD 553/2020 de Traslado de Residuos, se solicitan la siguiente documentación*, por cumplimiento normativo y con el fin de garantizar el reciclado de los residuos de envase de origen doméstico.



*Estos documentos se sustituirán por los documentos que ponga a disposición cada una de las Comunidades Autónomas.



Ecoembes es la organización que cuida del medio ambiente a través del reciclaje y el ecodiseño de los envases en España. Hacemos posible que los envases de plástico, latas y briks (contenedor amarillo) y los envases de cartón y papel (contenedor azul) puedan tener una segunda vida.

